

Jubilaciones en Córdoba: leve recuperación

POLÍTICA. En el año, el pago medio superó por un par de puntos a la inflación. **Página 7**

Dakar 2025, con tonada

DEPORTES. Buen inicio de Valentina Pertegarini y Nicolás Cavigliasso, cordobeses de General Cabrera.



Condenas por ataques a comisarías

SUCESOS. Ya hay 10 sentenciados y decenas de acusados con preventivas en Córdoba. **Página 24**

Inicia el histórico juicio por la muerte de bebés en el Materno Neonatal

JUSTICIA. En el banquillo se sentarán Brenda Agüero, acusada de haber dado muerte a cinco recién nacidos y de haber herido a otros ocho; y 10 exfuncionarios de Salud sospechados de haber encubierto. **Páginas 3 a 5**

Además

Hasta fin de junio hay audiencias programadas



LA SALA. Todo listo para el inicio del proceso que marcará un hito en la historia de Córdoba. Frente a la silla para los testigos, estarán los fiscales y las madres de los bebés.



El peaje tiene margen para subir más

POLÍTICA. Si quisiera, Caminos de las Sierras está habilitado para llevar la tarifa, en cabina, hasta los \$ 3.900. **Página 6**

Otro chico ahogado en Córdoba

CIUDADANOS. Tenía 5 años y cayó a una pileta. En el verano, ya hubo cuatro adultos ahogados. **Página 12**

CONSTRUIR ES POSIBLE

Pisos y Revestimientos - Griferías
Sanitarias - Perfiles - Zócalos
Aberturas - Material de construcción

TU PISCINA LISTA
PARA EL VERANO

Ferrocons

Contáctanos por WhatsApp
para compras y consultas

351 6981000

www.ferrocons.com.ar

Con matices, la jubilación media se recuperó en Córdoba

EN DICIEMBRE. Los haberes que paga la Caja promediaron un 124,4% de suba nominal en 2024 (2% real). La mediana resigñó 6,2%.

Con el descenso progresivo de la inflación interanual, los beneficiarios que forman parte del conjunto de sectores que integran el sistema jubilatorio provincial comenzaron a recuperar algo de lo perdido en el primer semestre.

En diciembre, de acuerdo con los últimos datos publicados por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, la jubilación media registró un aumento del 124,4% interanual. Si a esta suba nominal se le descuenta la inflación del mismo periodo (estimada en 120%), estamos hablando de una suba real del 2%.

En efecto, según los datos oficiales, la jubilación media pasó de \$ 544.296 en diciembre de 2023 a \$ 1.221.621 en el mismo mes de 2024.

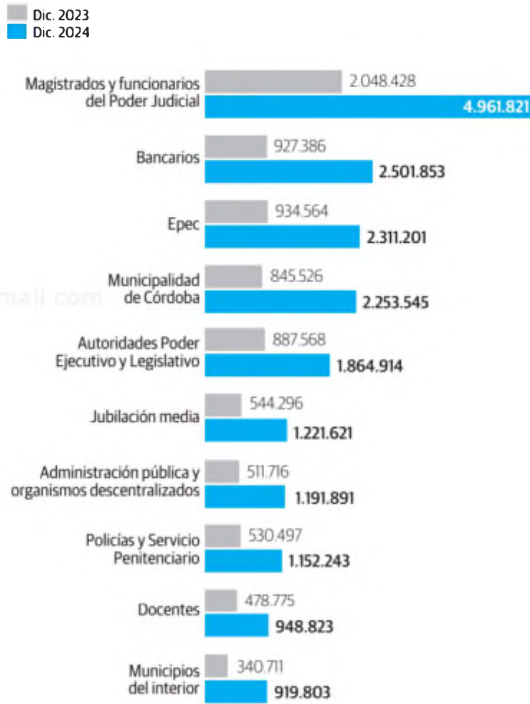
A lo largo de todo 2023, el mismo haber medio había anotado una caída real del 5,2%, cuando pasó de \$ 187.116 a \$ 544.296, un 190,9% con una inflación interanual en Córdoba del 206,9%.

Hasta noviembre último, las jubilaciones de la Caja venían perdiendo, en promedio, un 9,2%, pero al salir del cálculo interanual la inflación de diciembre de 2023 (24,2%), el escenario comenzó a cambiar.

La mediana, por su parte, que es el haber jubilatorio que se encuentra equidistante entre los que más cobran y los que menos reciben y que refleja mejor la realidad del sector, se ubicó el mes pasado en \$ 989.836, un 106,3% más que un año atrás. En términos reales, en este caso, se produjo un

Evolución

Haber medio de las jubilaciones que paga la Caja por sector. En pesos.



Fuente: Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

deterioro de los ingresos de los jubilados provinciales a lo largo de 2024 del orden del 6,2%.

La información proviene del informe estadístico de la Caja de Jubilaciones de Córdoba.

En todos los casos se trata de remuneraciones totales liquidadas en el período correspondiente, previo al cómputo de descuentos o retenciones. Comprenden, entre otros, conceptos como haber básico, devoluciones, asignaciones familiares y retroactivos.

Sectores

Analizando por sector, y teniendo en cuenta que el corte se hizo en diciembre y que mes a mes varía porque los aumentos impactan de forma diferente según los pasivos de los que se trate, los más perjudicados en esta ocasión fueron los jubilados docentes, las autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo, y los policías retirados. Estas tres categorías recibieron aumentos del 98,2%, del 110,1% y del 117,2% interanual, respectivamente. Los docentes jubilados tienen haberes medios de \$ 948.823; las autoridades, de \$ 1.864.914; y los expolicías, \$1.152.243.

Los ingresos promedio de los jubilados bancarios, de la Epec y de la Municipalidad de Córdoba fueron los que le ganaron a la inflación en 2024, con mejores reales del 22,6%, 12,4% y 21,1% respectivamente. En 2023, los tres sectores habían perdido con la suba de precios: -13,2% los bancarios, -13,6% los jubilados de Epec y -17,6% los exmunicipales de la Capital.

TEATRO LUXOR & SANCOR SEGUROS

MIGUEL MARTÍN PRESENTA

20 + 1 AÑOS GORDILLO

¡PRECIOS POPULARES!

ZAÚL SHOWMAN ARTISTA INVITADO

AUTO ENTRADA

NaranjaX 6 DIVISIÓN CERO INTERANOS

lotería de Córdoba

SANCOR SEGUROS

AUTO ENTRADA

BAJO PALABRA

Villa Carlos Paz

El acercamiento entre Llaryora y Avilés



El intendente de Villa Carlos Paz, Esteban Avilés, fue el que más cuestionó al gobernador Martín Llaryora durante el primer año de gestión provincial. El extitular de la Agencia Córdoba Turismo de Juan Schiaretti fue muy crítico de la administración llaryorista, siendo el único intendente que alzó la voz en contra del Centro Cívico. Durante todo el año pasado, en cada acto público de gestión, Avilés se encargó de apuntar contra Llaryora. Sin embargo, esta situación parece haber cambiado desde la renuncia de Emilio Iosa, como director de Cuencas del Lago San Roque. El dirigente vecinalista es un rival acérrimo de Avilés desde que fue candidato a intendente por el vecidismo. Terminó segundo, cosechando una muy buena porción de votos. Un dato que no pasó inadvertido en el llaryorismo: en las elecciones provinciales, en Villa Carlos Paz, Luis Juez le ganó por 16 puntos a Llaryora. En este contexto, las versiones que corren en la villa serrana indican que luego de gestiones de algunos intermedios, el gobernador Llaryora y Avilés habrían tenido una reunión en la cual el intendente le pidió directamente que aparte al losa de la gestión provincial como un gesto para mejorar la relación entre ambos gobiernos. Desde el Centro Cívico niegan de plano esta reunión porque sería admitir que un intendente le impuso condiciones al gobernador. Pero lo concreto es que Iosa dejó de ser funcionario provincial y Avilés bajó los deobles de sus críticas a la gestión llaryorista. También se comenta que Iosa recompuso su relación con el senador Juez, para quien volvería a trabajar en política.



"Súper IVA"

Giordano, muy cerca de un aliado de Milei

El exministro de Finanzas de la provincia Osvaldo Giordano sigue con su tarea al frente del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (Ieral) de la Fundación Mediterránea, pero mantiene aceptados contactos con funcionarios del Gobierno nacional. Se sabe que el economista tiene un buen vínculo con varios ministros y dirigentes libertarios, entre ellos, la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, de quien dependía cuando presidía la Anses hasta febrero pasado, cuando fue echado por el propio presidente Milei luego de la caída de la denominada Ley Ómnibus. El jefe del Estado le pidió la renuncia luego de interpretar que la diputada Alejandra Torres, pareja de Giordano, había objetado algunos artículos del primer megaproyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo. También se conoce que Giordano tiene

contactos y hace algunos aportes de propuestas a otros funcionarios como el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger. Sin embargo, lo que no había trascendido es que el economista cordobés viene trabajando con el intendente bonaerense de 3 de Febrero, Diego Valenzuela, en un proyecto para crear un "súper IVA", que no es otra cosa que la unificación de los impuestos nacionales, provinciales y municipales en uno solo que sería el IVA. Valenzuela es amigo personal de Milei desde que compartieron carrera universitaria. Es más, el viernes pasado, el intendente que abreva en las filas de Patricia Bullrich tuvo una larga reunión con el Presidente en la quinta presidencial de Olivos. Estos contactos con los libertarios dispararon las versiones de que Giordano podría volver al Gobierno nacional. "Difícil, pero siempre hay espíritu de colaboración para que el rumbo de la economía es el adecuado", respondió un colaborador directo de Giordano ante la consulta.

Legislatura

Un radical con los "tapones de punta" tras la foto "cordobesista"

El legislador provincial Matías Gvozdenovich, al frente de la bancada de la UCR en la Unicameral, terminó 2024 con el ceño fruncido. El exintendente de Arias quedó en el medio de la polémica y tuvo que dar explicaciones a algunos correligionarios que se las pidieron por haber realizado una recorrida por el departamento Marcos Juárez junto al presidente del bloque oficialista, Miguel Siciliano. "Miguel es un vivo. Lo invitó a Matías a entregar unos aportes a los bomberos y después vendió la foto como si hubieran estado todo el día juntos", se quejó un colaborador de Gvozdenovich. Pasado ese episodio, ahora el radical decidió jugar fuerte en el arranque del año

y salió con todo a criticar al gobernador Martín Llaryora, a quien cuestionó por no repartir de manera correcta parte de la coparticipación que debe fluir a los municipios y a las comunas del interior. En un posteo de redes que compartió en los últimos días, la cabeza del bloque radical y hombre fuerte de Rodrigo de Loredó aseguró que "el gobernador se está manejando de forma poco transparente con algunos municipios y comunas". Y un listado que le sumó al mensaje, detalló que la Provincia ejecutó una "reducción de hasta 15% de coparticipación sin explicación" y sembró dudas sobre el reparto equitativo de los recursos. "Hay aumento de coparticipación en comunas sin explicación", denunció Gvozdenovich, pidió "conformar una mesa de seguimiento y control de la coparticipación, con legisladores e intendentes de todos los sectores políticos". Y dijo que se debe seguir el fondo permanente, que el Gobierno provincial aumentó del 1% al 2% sin aclarar cómo lo va a repartir.



Libertarios

Borroni y una foto potente en el arranque del año

El presidente del bloque de Diputados de La Libertad Avanza, Gabriel Borroni, inició el nuevo año con una imagen que demuestra el nivel de legada que tiene con la mesa chica política del oficialismo nacional. El viernes, el cordobés posteo en sus redes imágenes que lo muestran junto a la secretaria General de la Presidencia, la poderosa Karina Milei. En la misma reunión estuvieron los primos Martín Menem, al frente de la Cámara de

Diputados, y Eduardo "Luie" Menem, el dirigente de mayor confianza de la hermana del Presidente. El quinto de la foto es el diputado correntino Lisandro Almirón. "Arrancamos el año de la única forma que sabemos: TRABAJANDO", escribió en mayúscula el estacionero. Y sumó la frase que parece ser el sello de 2025 para los libertarios: "Este año será el año de la RECONSTRUCCIÓN ARGENTINA". El último detalle del posteo fue una mención a Thor, el perro que vive en la Casa Rosada desde el año pasado. "Qué lindo haber compartido un rato con Thor!", cerró Borroni. El libertario terminó el 2024 elevando el perfil de las críticas en contra de las administraciones

peronistas. Por ejemplo, cuestionó el gasto de funcionamiento del **Concejo Deliberante** capitalino. La idea de Borroni es seguir levantando el perfil. Si bien este año no será candidato porque tiene mandato en Diputados hasta 2027, la intención es tener el mayor protagonismo posible. El también empresario ha dicho que su intención es ser candidato a gobernador por los libertarios dentro de dos años y medio. Es precisamente lo que quieren en el Panal, que se posicione un postulante "puro" de La Libertad Avanza como una manera de evitar una alianza de toda la oposición y obturar las pretensiones de Luis Juez y de Rodrigo de Loredó.

Opinión

Gerente General **Juan Tillard** | Director Periodístico **Carlos Hugo Jornet**

EDITORIAL

Prevenir para evitar ahogamientos

Las vacaciones veraniegas en las zonas serranas de la provincia de Córdoba convocan cada año a turistas de distintas regiones del país y a extranjeros que llegan para disfrutar de algunos días de sosiego luego de un 2024 difícil para la inmensa mayoría de la población.

Es el derecho al descanso y al esparcimiento a cielo abierto, aunque para coronar una estadia provechosa será necesario tomar recaudos frente a situaciones desconocidas y de cierto riesgo.

Por citar uno de esos casos, es oportuno poner en un plano destacado la cantidad de personas que mueren por ahogamiento por inmersión en los espejos de agua.

Lagos, ríos y arroyos que suelen resultar una trampa mortal para quienes no tienen un conocimiento acabado sobre las características y profundidades de esos cursos de agua.

Incluso en balnearios que, pese a los controles de los guardavidas (aunque en ocasiones con módica presencia) y a la confianza que despiertan en los bañistas, también han sido noticia por ahogamientos en contexto diversos.

Son idénticas las recomendaciones en el caso de las piscinas, sobre todo en el cuidado de los más chicos.

Precauciones que deben alcanzar desde una pileta hogareña hasta las que funcionan en modo de escuelas de verano.

Obra antecedentes desgarradores como para no acatar las medidas más elementales.

Los registros recientes no son para desentenderse: hasta el pasado viernes, al menos tres personas fallecieron por ahogamiento durante los últimos días.

Un hombre de 50 años que se encontraba desaparecido desde el 1º de enero, fue encontrado sin vida un día después en el cauce del río Santa Rosa, en jurisdicción de Villa Rumpal.

En tanto, el pasado jueves un hombre de 48 años perdió la vida al arrojarse al río en la zona del conocido y concurrido balneario El Fantasio, un ícono de divertimento acuático en Villa Carlos Paz.

Para sumar más decepción en el arranque de la temporada veraniega, el 27 de diciembre, tras cinco días de búsqueda, encontraron muerto por ahogamiento por inmersión a otro hombre de 37 años en el balneario El Diquecito, en La Calera.

En materia de imprudencias y sin el más mínimo interés de abrir juicios en particular sobre estos desenlaces fatales, hay que advertir que no es para nada saludable (es, por el

contrario, un peligro) zambullirse a un espejo de agua en un estado físico y mental inapropiado. Por ejemplo, luego de una comida abundante o de una generosa ingesta de bebidas alcohólicas.

Son contingencias que pueden producirse en ríos mansos y de escasa profundidad.

Son para destacar también las obligaciones pertinentes de municipios y comunas en el sentido de advertir al público acerca de los sitios que entrañan riesgos.

Se trata de zonas de órbita oficial y como tales deben prevenir a los visitantes sobre los lugares prohibidos para bañarse.

La construcción tiene un efecto multiplicador de la actividad económica. Genera crecimiento en otros sectores de la economía. Por ello, cualquier gobierno que quiera impulsar crecimiento del producto interno bruto (PIB) se preocupa por estimularla.

El Gobierno actual ha realizado acciones concretas. Una primera, la posibilidad de blanquear dinero en efectivo sin multa ni tope, invirtiendo en proyectos inmobiliarios con avance menor al 50%.

La segunda, el decreto 1017/24, sobre hipotecas divisibles y derecho de superficie. La hipoteca divisible es una idea interesante que será de utilidad para empresas desarrollistas que construyan obras de arquitectura, para vender unidades en pozo con crédito hipotecario. En este caso, la empresa debe hacer un convenio con un banco en particular y referido a un proyecto específico, para luego poder realizar ventas de unidades financiadas por ese banco.

Pero la ciudad de Córdoba tiene una realidad especial, que requiere de un tratamiento diferenciado, y que es perfectamente posible recurriendo al derecho de superficie regulado en el Código Civil y Comercial y en el decreto 1017/24.

La mayor expansión de Córdoba en nuevas urbanizaciones está en el cuadrante sudoeste de la ciudad, entre la ruta 5 y la autopista a Carlos Paz. Allí se están urbanizando muchas hectáreas: Manantiales, de Edisur, Docta, de Proaco, Nobli Town, de Dakota Desarrollos; Siete Soles, etcétera. Son unas mil hectáreas, y más o menos 20 mil lotes. En la mayoría de los barrios ya se pueden construir viviendas, y de hecho hay muchas casas y dúplex terminados y

URBANIZACIONES Y CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Pequeños cambios para un gran impacto en Córdoba



Santiago Cornet
Abogado

habitados.

La construcción de casas y de dúplex en este sector ha servido en los últimos años para canalizar buena parte del ahorro de los pequeños inversores cordobeses. El ritmo de construcción es fenomenal, basta ver imágenes de Google Earth en distintas fechas para advertir cómo cada año florecen las nuevas obras.

Son urbanizaciones bien planificadas, que cuentan con negocios de bienes y servicios, y tienen vigilancia privada. No son barrios premium, para un segmento ABC 1 que usualmente elige los countries.

Sin embargo, para terminar de democratizar el acceso a estas viviendas, falta un elemento fundamental: el crédito hipotecario para la construcción o la compra de casas o de dúplex.

Casi todos estos barrios no tienen

escritura, porque no están finalizados los trámites de aprobación, a pesar de que hay gente viviendo hace ya varios años. No es la intención de esta nota criticar a ningún ente público por las demoras en los trámites, de por sí muy complejos, sino destacar dos acciones que puede llevar adelante la Municipalidad de Córdoba para facilitar el acceso al crédito en este sector de la ciudad, y así estimular la construcción privada.

Y, entiéndase bien, no estamos hablando de estimular la construcción por ninguna gran empresa, sino, literalmente, cientos de pequeños inversores.

La primera acción la expusimos en una nota del 3 de febrero de 2023, publicada en este mismo diario ("Los dúplex y un cambio normativo que beneficiaría a muchos"). No tiene ningún sentido exigir a los dúplex, que no tienen superposición vertical, que se sometan a la propiedad horizontal. La Municipalidad debería permitir la subdivisión simple en dos parcelas.

Esto no implicaría modificar las dimensiones mínimas de la Ordenanza de Fraccionamiento (8.060), por cuanto la subdivisión sólo se autorizaría una vez que las unidades tengan final de obra. Se ganaría mucho en tiempo y costos, y sinceramente no entendemos qué se perdería.

La segunda acción sería permitir la constitución de derechos reales de superficie sobre los lotes que todavía no tienen escritura. Es decir, que la empresa urbanizadora pueda celebrar una escritura de construcción de derecho de superficie a favor del comprador del lote, y sobre un polígono que coincida exactamente con ese lote. Para ello, antes debería aprobar un plano de mensura para derecho de super-

Para terminar de democratizar el acceso a estas viviendas, falta un elemento fundamental: el crédito hipotecario.

ficie en los catastros municipal y provincial.

Este mecanismo permitiría generar de modo anticipado un derecho real hipotecable, que aceitaria el crédito hipotecario de estas unidades. En efecto, hemos hecho esta propuesta a entidades financieras, y los departamentos de legales nos han dado el visto bueno.

Pero el obstáculo en los loteos de Córdoba es la medida cautelar de indisponibilidad que la Municipalidad anota sobre el inmueble madre del loteo, a tenor de la ordenanza 8.060. Si la empresa loteadora no puede disponer, entonces no puede constituir un derecho de superficie.

No es atendible el argumento de que este mecanismo implicaría poder generar el lote antes de terminar los trámites del loteo. En efecto, la urbanizadora seguirá obligada a terminar los trámites y a generar una parcela con dominio pleno independiente. Cuando ese dominio se transfiera, el derecho de superficie se extinguirá por consolidación.

Si la Municipalidad sancionara una ordenanza con esos dos pequeños cambios, se aceitaria la venta de miles de unidades construidas para vender por pequeños inversores, quienes volverían a invertir y continuarían girando la rueda. Y, por otro lado, se facilitaría el acceso a estos barrios a mucha gente que quiere y, lamentablemente, no puede.



ZONA SUR. Ahí se da la mayor expansión de nuevas urbanizaciones en Córdoba.

pantallas

ENCUENTRO. Luego de cinco ediciones en el Cineclub Municipal Hugo del Carril, un evento cinéfilo organizado por la revista "La Vida Útil" cruzó la frontera por primera vez. Cómo llegó hasta Brasil.

Cinefilia. De Córdoba a Porto Alegre, con el amor por las películas como bandera

Juan Manuel Pairone

jpairone@lavozdelinterior.com.ar

Entre el 10 y el 15 de diciembre del año que se fue, un proyecto con base en Córdoba pudo experimentar lo que se siente cuando una idea se convierte en algo tan grande que crece más allá de sus límites naturales.

Luego de cinco ediciones en el Cineclub Municipal Hugo del Carril, la Semana Mundial de la Cinefilia tuvo su primera versión –la segunda de 2024– fuera de Córdoba.

El evento, que no es otra cosa que una excusa para reunir a amantes de las películas en torno al séptimo arte y sus debates virtualmente infinitos, cruzó las fronteras de Argentina y se realizó en Porto Alegre, Brasil.

El hecho fue más que significativo para este proyecto ideado entre la revista de crítica especializada **La vida útil** y el equipo que da vida al Cineclub del bulevar San Juan. Martín Campos, miembro de ambos colectivos, lo ratifica con la emoción latente de un viaje de dos días y casi 1.500 kilómetros entre Córdoba y la ciudad brasileña. Ida y vuelta.

"Cada año nos proponemos hacer más grande el desafío, con la premisa de que nunca se pierda el encanto que trae la sorpresa, lo inesperado", introduce sobre una travesía que incluyó dos autos y una copia en filmico aportada por el Museo del Cine, otra institución cercana al evento.

"Después de cinco ediciones en el Hugo del Carril, donde con toda la gente que le pone el cuerpo a ese lugar milagroso logramos hacer crecer el festival hasta casi el límite de sus posibilidades, que aparezca esta oportunidad de exportarlo es otra comprobación de que el esfuerzo que le hemos dedicado ha sido fructífero", señala luego. También, destaca con orgullo: "Podemos decir que

es un evento que ha cautivado a personas en nuestro país y el exterior".

Todo surgió a partir de la llegada de Leonardo Bomfim, programador de la Cinemateca Capitólio portoalegrense, a la más reciente Semana Mundial de la Cinefilia realizada en febrero de 2024. Según cuenta Campos, en ese encuentro, y en uno posterior que tuvo lugar a partir del ciclo Noir Cniollo, el germen de la quijotada surgió como las mejores ideas. "Hay que llevar esto a Brasil", sentenció Bomfim entre cervezas y amigos.

Meses más tarde, y con fondos estatales que permitieron cubrir los gastos de la travesía argentina, la Semana Mundial de la Cinefilia recalcó en la institución hermana del Cineclub Municipal en la principal ciudad del estado de Rio Grande do Sul.

La dimensión humana

A su turno, Ramiro Sonzini –también integrante de **La vida útil** y otro de los miembros de la comitiva cordobesa– destaca la potencia de este encuentro entre pares. Un acceso directo a una realidad en principio distante, pero con muchos puntos de contacto con el espíritu "pequeño y artesanal" de este encuentro que se parece más a una juntada entre amigos que a un megafestival de cine.

"Me parece que el hecho de que haya nacido en una ciudad con una dimensión más humana como Córdoba tiene algo que ver, y que esta primera edición extranjera haya sido en una ciudad como Porto Alegre, que es grande, pero no tanto en comparación con Río de Janeiro o San Pablo, me parece que no es casual", especula. Según el programador, "hay algo de este espíritu de escala humana que hace al éxito del evento".

"Nos permitió constatar que algo que creíamos que era posible en Córdoba porque hay un profundo traba-



COMO EL CINECLUB. La Cinemateca Capitólio, sede del evento en Porto Alegre.

jo de educación cinéfila que nos llevó a tener un público muy fiel, podía funcionar en otras ciudades, en otros cines, con otro público, incluso en otro idioma", señala. Y allí aparece otra de las experiencias distintivas que tuvo esta extensión brasileña de la Semana Mundial de la Cinefilia.

Más allá de la cercanía entre Brasil y Argentina, más aún con el estado gaúcho, el tema de la lengua "fue bastante llamativo", según Campos, para quien "el cine como lenguaje universal todo lo puede".

"Además de que hicimos ver a los espectadores alguna película en español sin subtítulos, algunos de nosotros también tuvimos que ver muchas películas subtítuladas al portugués y otras sin subtítulo alguno. Por supuesto era un esfuerzo extra,

pero incluso diría todo un desafío, pero sumamente fructífero", destaca.

"A pesar de que ninguno de los argentinos sabía portugués y muy pocos de los brasileños sabía español como para hablar de corrido, a fuerza de tener muchas ganas de entendernos, y de hablar despacio, empezó a ocurrir que nos entendíamos", completa Sonzini. "El espíritu de las cosas que se decían se comprendía y, con paciencia, se iban creando conversaciones y se armaba un relato que avanzaba a lo largo de los días".

Combustible para la llama

Esas conversaciones e intercambios, la razón misma de la cinefilia compartida, también derivó en nuevos aportes y preguntas para los viajeros argentinos. Sobre todo, en rela-

ción con las diferentes historias del cine dentro de un mismo continente.

"Hay todo un universo de películas y directores que para nosotros son absolutamente ignotas y para ellos absolutamente centrales", alumbra Sonzini. "Esto se ve muy claramente con el cine brasileño, que para nosotros es un universo desconocido y para ellos mucho más familiar, y donde de repente encontramos un montón de películas increíbles, alucinantes, muy estimulantes", subraya.

Campos destaca "varios acercamientos insospechados al cine de Brasil, que ahora no podemos esperar para seguir explorando" y pone como ejemplo una de las actividades distintivas de la Semana Mundial de Porto Alegre: el Proyecto Raros, habitual espacio que proyecta películas durante toda la madrugada.

Luego, reflexiona en torno a lo que vendrá: "Es difícil saber por qué caminos continuaremos en este contexto tan adverso para los esfuerzos culturales, pero hemos encontrado en este viaje un combustible muy intenso para nuestra llama cinéfila".

"Ha sido muy reconfortante poder viajar y escuchar cosas tan elogiosas hacia nuestra dedicación y la del Cineclub. Nos genera el deseo de seguir creciendo, que esta comunidad ahora internacional pueda acercarnos cada vez más amistades y más miradas ingeniosas", cierra.

La edición 2025 del evento cordobés será una muy buena oportunidad para seguir potenciando ese contagio. Por lo pronto, no tiene fecha confirmada para su nuevo desembarco en el Cineclub Municipal (no será en febrero), pero no hay dudas de que tarde o temprano llegará la definición. Luego de esta reciente experiencia en Porto Alegre, es difícil no creer que el amor por las películas es capaz de vencer cualquier obstáculo.



Rivadavia
FM 93.5 / Córdoba



www.rivadaviacba.com.ar

Todo lo que pasa, todo el día.

Asaltó a una taxista y luego fue blanco de un robo: condenado

JUSTICIA. El ladrón abordó a una conductora en Córdoba Capital en 2024. A los pocos minutos, fue atacado en ese auto por otros ladrones.

Claudio Gleser

cgleser@lavozdelinterior.com.ar

En un episodio delictivo que terminó siendo insólito, pero de suma gravedad al mismo tiempo, por sus características y derivaciones, un ladrón asaltó a una taxista, el año pasado en Córdoba Capital. En la fuga, fue abordado por otros ladrones que a su vez, lo asaltaron y le sustrajeron el coche al cual, a su vez, terminaron chocando contra otro vehículo.

El primer ladrón quiso escapar, pero fue reducido por vecinos.

Todo sucedió en junio del año pasado en barrio Cooperativa 16 de Noviembre en la Capital.

Siete meses después, llegó el turno de la Justicia: pese a la fena judicial de enero, el ladrón que inició todo será condenado en las próximas horas en los Tribunales II de Córdoba.

Este lunes, Damián Anel Carballo será condenado a la pena de 4 años de prisión, por los delitos de robo calificado por el empleo de un arma de operatividad no acreditada y hurto calamitoso en concurso real, por decisión de la Cámara 5ª del Crimen de Córdoba.

Se tratará de un juicio abreviado tras un acuerdo entre la defensa de Carballo y el fiscal de Cámara, Marcelo Fenoll, a cargo de la acusación.

Respecto a los otros tres delincuentes, la pesquisa de la instrucción no dio resultados.

Todo sucedió el pasado 9 de junio del año pasado a la tarde cuando una taxista, de 36 años y que se desempeñaba en la empresa Transmixi, dejó a una compañera cerca del Polideportivo de barrio Villa Posse.

En esas circunstancias, y según la causa, fue abordada por el ahora confeso Damián Carballo quien, bajo amenaza de arma de fuego, se subió al taxi y obligó a la taxista a trasladarlo hasta la manzana 17 del barrio Cooperativa 16 de Abril.

Al llegar al lugar, y en algo increíble, el delincuente y la taxista fueron sorprendidos, a su vez, por otros tres



CHOQUE. Todo terminó cuando el taxi en el que los ladrones escapaban chocó contra un auto en Cooperativa 16 de Abril.

ladrones armados.

De esta manera, los delincuentes se subieron al vehículo y, dentro del habitáculo, le sustrajeron el arma al primer ladrón y el celular a la mujer.

Así las cosas, para escapar, uno de los tres asaltantes tomó el control del volante del taxi Chevrolet y aceleró.

En esas circunstancias, terminó chocando contra un Peugeot 206 gris que se encontraba estacionado.

Atrapado por vecinos

En medio de la confusión, salieron varios vecinos a ver y ayudar ante la creencia que se trataba de un mero choque entre vehículos. Sin embargo, al ver los gritos y corridas de tres jóvenes armados, los frentistas rápidamente se dieron cuenta de que en realidad se trataba de otra cosa.

En ese cuadro, un cuarto hombre se bajó del taxi y quiso salir corriendo también, pero rápidamente fue señalado y demorado por varias personas. A los pocos minutos, tras un llamado al 911, arribaron móviles y los policías detuvieron al sospechoso.

En tanto, y afortunadamente, la taxista sobrevivió, aunque sufrió una

Ladrón asaltado. Damián Anel Carballo será condenado en un juicio abreviado en la Cámara 5ª del Crimen de Córdoba. Le aplicarán una condena de cuatro años de cárcel por los delitos de robo calificado y hurto calamitoso.

fuerte crisis nerviosa sobre todo por el doble robo y por el estado en que quedó el taxi, su elemento de trabajo.

Carballo fue detenido, trasladado a una dependencia judicial y se le abrió una causa penal.

Respecto a los otros agresores, escaparon corriendo y, pese a que hubo algunas sospechas y se barajaron apodos de acusados, no fueron detenidos finalmente.

Respecto al primer ladrón, fue enviado a juicio y la causa recayó en la Cámara 5ª del Crimen.

Cercado por las pruebas obrantes en su contra, y sobre todo por los testimonios, Damián Anel Carballo (38) quedó seriamente comprometido en la causa. Su defensor mantuvo contactos con la fiscalía, a cargo de Mar-

celo Fenoll, y se acordó un juicio de tipo abreviado.

Se trata de un acuerdo absolutamente legal en el cual un acusado levanta la mano, acepta los cargos obrantes en su contra, se muestra arrepentido de lo hecho y es condenado. En ese marco, se pacta o establece una condena levemente menor al que hubiese correspondido en un juicio común.

El juicio abreviado se resuelve en pocas horas y debe ser avalado por el tribunal. No se llama a los testigos.

Según trascendió, este lunes finalmente se dictará la condena en contra de Carballo, la cual tendrá un monto de 4 años de cárcel.

El acusado ya confesó todo y se mostró arrepentido de lo que había cometido, según trascendió.

Por otro lado, cabe señalar que lo sucedido se agrega a una preocupante seguidilla de robos contra taxis, remises y choferes de aplicaciones de viajes de Córdoba. Varios de esos casos han terminado con lesionados, ya sea por disparos o ataques con arma blanca o bien por choques de tránsito derivados de las fugas.

TRÁNSITO

Imputaron por homicidio culposo al futbolista Garro

El futbolista Rodrigo Garro, quien chocó y causó la muerte de un motociclista de 30 años el fin de semana en General Pico, La Pampa, fue formalmente imputado por homicidio culposo en una audiencia celebrada en los tribunales de aquella provincia. Garro, con paso por Instituto y Talleres y actual jugador de Corinthians, quedó en libertad. El fiscal Francisco Cuenca confirmó que el futbolista fue acusado por homicidio culposo por la conducción del vehículo automotor. "Se lo inhabilitó para manejar vehículos. No se le pidió una prohibición de salir del país, porque consideramos que no hay peligros procesales, en principio, la persona se ajustó de derecho, no consideramos que haya peligros procesales, por lo tanto, no se pidió ninguna medida de coerción", explicó el fiscal. Garro manejaba una camioneta Dodge RAM cuando, por causas por determinar, chocó contra una moto y causó la muerte de un motociclista.

JUSTICIA

Dictan 11 prisiones preventivas en una causa por estafas

La Fiscalía de Delitos Complejos ordenó las prisiones preventivas de 11 personas en la causa "Alessandrini", en la que se investigaron hechos de asociación ilícita y múltiples estafas que eran perpetradas a partir de llamados telefónicos efectuados por internos desde el establecimiento carcelario de Bouwer. Los detenidos simulaban ser personal de Anses u otros organismos del Estado e inducían a error a los interlocutores haciéndoles creer que éste les abonaría una suma dineraria durante la pandemia por el Covid-19. Para ello debían concurrir a un cajero automático donde debían seguir los pasos que se indicaban. En esas circunstancias las víctimas eran engañadas y terminan transfiriendo dinero a otras cuentas o bien realizaban transacciones por importantes sumas de dinero. Esos montos luego eran recogidos por cómplices de los cabecillas de la banda que se encontraban (y se encuentran) presos en establecimientos carcelarios de Córdoba, se indicó desde la Justicia.



Jugás, te divertís y ayudás.

Ganamos todos

QUINI 6

SORTEO Nº 3232

TRADICIONAL

VACANTE POZO \$ 657151589
11 - 12 - 14 - 29 - 37 - 44

SEGUNDA VUELTA

VACANTE POZO \$ 470.220.307
02 - 08 - 09 - 22 - 31 - 34

REVANCHA

VACANTE POZO \$ 1744.453.584
09 - 12 - 13 - 16 - 30 - 40

SIEMPRE SALE

22 GANADORES SE LLEVAN \$ 8.530.048 C/ U
01 - 08 - 15 - 30 - 34 - 35



Dejanos tu denuncia, reclama, sugerencia o comentario.

351 884 2000

atencion@lavozdelinterior.com.ar

LaVoz 123



- **VILLA MARÍA: PRESENTAN INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LA GESTIÓN DE GILL**
- **GIROS POR FUERA DE LA COPARTICIPACIÓN: CÓRDOBA COBRÓ 89,1% MENOS QUE EN 2023**

En plan de descanso, Villarruel está en Córdoba

Por Yanina Soria

En medio de la interna libertaria que está al rojo vivo y que la tiene en el centro de la escena, la vicepresidenta de la Nación, Victoria Villarruel, decidió dejar en Buenos Aires la última polémica que generaron sus dichos en torno al sueldo como funcionaria pública, y en cambio eligió Córdoba para recluirse unos días.

Sin fotos y en plan de descanso, la compañera de fórmula de Javier Milei arribó a esta provincia el fin de semana; y se quedaría hasta el próximo miércoles. (Sigue en página 3)

El costo Córdoba, eje del lanzamiento electoral para la oposición

Por Carolina Biedermann

Empezó la carrera por el año electoral 2025. La oposición al gobierno cordobés se puso en marcha desde las redes sociales, apuntando a uno de los puntos más cuestionados de la gestión actual, que es "el costo Córdoba". La falta de ajuste por parte del gobierno de Martín Llaryora y el incremento en los impuestos en un 40%, aprobado por una mayoría ajustada en la Legislatura cordobesa, es el nuevo relato de la UCR y el Frente Cívico, entre otros. (Sigue en página 4)

El avilecismo criticó duro a Camino de las Sierras (distensión hasta ahí)

Por Bettina Marengo

Un nuevo estiletazo metió el gobierno de Villa Carlos Paz a cargo del filomileista Esteban Avilés a la gestión del gobernador Martín Llaryora, esta vez con críticas al estado de la Autopista 20

y del camino de ingreso a la ciudad turística, responsabilidad de la empresa estatal Camino de las Sierras, cuyo presidente es el peronista Julio Bañuelos, que igual que el intendente de la "perla de Punilla", estuvo a cargo de la Agencia Turismo de la Provincia. (Sigue en página 6)



El trasfondo del respaldo radical a Ferrer por las denuncias en Río Tercero

Por Gabriel Silva

Por encima de la superficie, los datos insoslayables y objetivos: Marcos Ferrer es el presidente provincial de la UCR y gobierna la ciudad más importante que tiene el radicalismo en su poder como es Río Tercero. Por debajo, la trama, las razones y las reacciones de los radicales

que salieron a sostener y respaldar sin corta pizzas a su correligionario después de las denuncias que se hicieron aún más visibles hace unos días.

Asaber. El jueves pasado, después de la denuncia pública que ratificó un periodista en contra del intendente de Río Tercero, el primero en ejercer el rol de la defensa de Ferrer fue su socio político, el diputado nacional Rodrigo de Loredo. (Sigue en página 5)

RIO CUARTO

La Rural advierte a Milei en plena rosca por las Legislativas

Por Gabriel Marclé

La Sociedad Rural de Río Cuarto (SRRC) arrancó el 2025 en tensión con el Gobierno nacional. El apoyo mostrado por la entidad ruralista a Javier Milei cuando llegó a la presidencia parece no ser el mismo de hace un año y la explicación a esto surge -cuándo no- de las reten-

ciones. Es que el campo protesta por la falta de respuestas en torno al flagelo de los Derechos de Exportación, sobre todo porque fue el presidente quien prometió hacerse cargo del tema y eliminarlas -al menos progresivamente. No solo que eso no fue cumplido, sino que los números revelan que el escenario actual es incluso peor que el que se tenía antes de que asumiera el libertario.

El clima de campaña por las elecciones de medio término parecen haber presentado el momento justo para que el campo vuelva a hacerse escuchar y pedir por medidas que mejoren la rentabilidad del sector. En ese sentido, días atrás se expresó el presidente de la SRRC, Heraldito Moyetta, resumiendo en su testimonio el sentir del campo que todavía espera que se cumpla lo prometido. (Sigue en página 11)

Enroque corto

El ministro Quinteros

encabezó controles en el San Roque

El ministro de Seguridad Juan Pablo Quinteros supervisó los controles preventivos en el dique San Roque, en el debut de las nuevas disposiciones para las actividades náuticas en lagos cordobeses.

Informante: Quinteros acompañó a los efectivos de la dirección de Seguridad Náutica, D.U.A.R y Prefectura Naval Argentina en el marco de los controles preventivos realizados sobre embarcaciones y personas que se encontraban disfrutando del espejo de agua. Estuvo con el jefe de la dependencia "Embalse Río Tercero", Prefecto Claudio Ramírez, el director de Seguridad Náutica, Adrián Berelejis, el vocero de la secretaría de Gestión de Riesgo, Roberto Schreiner, y el jefe del DUAR de Policía de Córdoba, comisario Sergio Cravero.

Alfil: Casi 35 grados el domingo, no había mejor lugar para estar que navegando...

I: No se crea, es trabajo igual. Supervisaron controles sobre embarcaciones y personas que se encontraban navegando o realizando otras actividades náuticas sobre el dique San Roque. De manera preventiva, se exigió la documentación de las embarcaciones, licencias de conducir, y elementos de seguridad. También se realizaron controles de alcoholemia.

De Loredo de gira por festivales y una curiosa pelea en redes

Uno que estuvo activo durante los primeros días del 2025 fue el diputado nacional Rodrigo de Loredo. Por esto, el informante radical llamó presuroso al periodista.

Informante Radical: Está inquieto el hombre ¡hay que seguirle el ritmo!

Periodista: Me imagino. ¿Pero no estaba de vacaciones?

IR: En realidad sí, pero eso fue los últimos días del año pasado. Aparte, se fue acá cerca, estuvo en Traslasierra.

P: Sí, y con algún temita con los feriantes en Villa Las Rosas.

IR: Sí, algo menor. Este fin de semana estuvo en modo recorrida por los festivales.

P: Y sí, arranca esa parte de la temporada y



es año electoral.

IR: ¡Claro! Por eso estuvo en el Festival de la Serenata en Villa de Soto

P: Qué lindo el nombre del festival con el que arrancó. Veremos cuánto dura esta serenata.

IR: Sí, está muy pícaro este 2025. Ahí estuvo con legisladores provinciales, autoridades municipales, con la también diputada Soledad Carrizo. En fin, un lindo grupo radical.

P: Veo.

IR: Ah, un más. Me imagino que vio el cruce en "X".

P: No, ¿con quién?

IR: Resulta que el pavo este de Andrés Duca-tenzeiler, el expresidente de Independiente que se hace el vivo en redes, lo cruzó. Y Rodrigo, con mucha altura, le respondió. Nada, un tonto este "Duka", por eso la respuesta de De Loredo. Le mando un abrazo.

Sigue el conflicto municipal

El informante municipal estaba en la pileta y desde ahí mandó un WhatsApp para ver si le respondían del otro lado.

Informante Municipal: ¿Está de vacaciones o anda por ahí?

Periodista: Faltan varias semanas todavía, qué cuenta.

IM: Lo molesto porque sigue todo igual acá eh. Digo, se van de vacaciones algunos, otros publican fotos como si estuvieran esperando la campaña, pero el tema Municipalidad-Suoem no se resolvió todavía. Al contrario.

P: Uh viejo.

IM: Y sí. Por ejemplo, mañana (por hoy) continuarán las asambleas de dos horas por turno, en todas las reparticiones y con la atención resentida. Le leo lo que dice el comunicado de la tropa de Rubén Daniele "no pedimos regalos, magia ni milagros: Solo que arreglen los problemones que ellos mismos armaron. ¿Qué hicieron? Rompieron los acuerdos ya alcanzados. ¿Eso solo? No, además incumplen las ordenanzas virtualmente congelando nuestra carrera administrativa. ¿Y los laburantes precarizados? Los siguen explotando".

P: Fuerte.



alfil blanco

Martín Llaryora

El gobernador terminó el 2024 y comenzó el 2025 en gestión. Inauguración de obras y guiños al voto de la capital cordobesa.



alfil negro

Esteban Avilés

El intendente de Villa Carlos Paz desató una polémica nacional con el cobro de la atención médica municipal a turistas. Enojo provincial.

El costo Córdoba, eje del lanzamiento electoral para la oposición

El arco opositor a Llaryora no se tomó vacaciones en el inicio del 2025. El arranque del año electoral mantiene activos a los referentes radicales quienes apuntan a las debilidades de la gestión provincial, en el marco del ajuste nacional: el costo Córdoba.

(Viene de Tapa)

En tándem, y principalmente desde el radicalismo, sacaron a la luz sus reclamos al oficialismo, tocando distintos puntos en cuestión: **coparticipación a comunas y municipios**, valor del peaje, la Policía Caminera y canon de riego.

¿Es parte de una estrategia oquestada por la oposición? Aunque pareciera ser así, desde los distintos núcleos confirman que ha sido simplemente casualidad. Pero las acciones en simultáneo socavaron y se viralizaron durante este fin de semana, penetrando en sectores de interés como en el campo, entre ambientalistas y turistas.

En el caso de Matías Gvode-

novich, presidente de bloque de la UCR en la Legislatura, salió con todo en Instagram, apuntando al modo en el que el gobierno de Córdoba maneja los fondos de coparticipación, destinados a municipios y comunas del interior. Enumeró: la reducción de hasta un 15% de coparticipación sin explicación; el aumento de coparticipación en comunas, sin explicación (haciendo referencia a las de bandera peronistas); números deducidos "al boleo" con formas de pago irregulares y poco claras; la falta de reuniones durante el 2023 de la mesa de seguimiento y control de la coparticipación, integrada por

legisladores, intendentes y sectores políticos.

Gvozdenovich explicó que la postura de la provincia sigue siendo contradictoria, en referencia a los subsidios que reclama la Nación, frente a cómo distribuye la coparticipación dentro de su propia provincia. Además, explicó que este será uno de los ejes de trabajo en este año: hacer que las normativas dejen de violarse indiscriminadamente en Córdoba, en su relación con las entidades gubernamentales del interior. También activar a los equipos técnicos para que se realice un control y seguimiento del cálculo de los montos que

deben regresar a los municipios y comunas. Que se deje de decir que es dinero que la provincia baja al interior, cuando es lo que por ley corresponde distribuir.

"Instalan que la Nación no les manda la plata. Córdoba recibe lo que le corresponde, lo que no recibe son los subsidios", dijo el jefe de la bancada radical en la Unicameral.

Por su parte, la dirigencia radical de la capital también arrancó el año con mirada crítica a la Provincia. El concejal Javier Fabre quien expresó en su cuenta de "X": "El Gobierno de Córdoba además del 500% de aumento en el peaje y del 190% del inmobiliario rural,

ahora estarían por meter una giga aumentazo del 600% al "canon de riego". Este tuit llegó principalmente a los referentes del agro provincial y no tardó en viralizarse.

Desde este espacio también hicieron referencia a la falta de voluntad del gobierno provincial de recortar y la negación a achicar el Estado, o bien de destinar los recursos a dar contención a los sectores que más lo precisan.

Durante este fin de semana hubo una perla del espectáculo. El polémico Alfredo Casero salió con una publicación en su cuenta de X en contra de la Policía Caminera y la expresión fue viral. "Eso es el gobierno de Cba", acompañado de un "meme", de una policía con un radar camuflado entre yuyos. Si bien gran parte de la oposición política cordobesa legitima el funcionamiento de este organismo, no como ente recaudador sino como organismo de prevención, los turistas se engancharon y compartieron.

200 MIL MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.



Giros por fuera de la coparticipación: Córdoba cobró 89,1% menos que en 2023

A nivel nacional, según un análisis privado, se desprende que se trata del nivel de transferencias más baja en, por lo menos, 20 años

En diciembre Córdoba recibió transferencias nacionales por fuera de la coparticipación por \$2.169 millones (que se suman a los \$356.300 millones de giros automáticos). El monto pagado es 95,1% real menor que el del mismo mes de 2023. En todo 2024 la provincia cobró por esta vía \$23.263 millones, lo que implica 89,1% menos en pesos corrientes que en el 2023. A nivel general, en diciembre las transferencias no automáticas devengadas acumularon \$246.381 millones lo que implica una baja real del 71,2% interanual; en instancia pagadas totalizaron \$221.934 millones, con una reducción de 69,9% interanual en términos reales.

En el 2024, los giros no automáticos totalizaron \$1.606.204 millones en etapa devengada y \$1.447.465 millones en etapa pagada. Esas cifras equivalen a una baja anual de 75,3% y 76% respectivamente, en términos reales. Del análisis de Politikon Chaco se desprende que se trata del nivel de transferencias más baja en, por lo menos, 20 años. En comparación los envíos del 2024 contra los de período desde 2004 en adelante, exhibe caídas superiores al 60% en términos reales en todos los casos.

Esta fuerte baja no solo contra el 2023 sino también contra las últimas dos décadas también se refleja en la participación de las transferencias respecto al PIB. Entre 2004 y 2023, las transferencias no automáticas equivalían en promedio al 1,4% del producto y si bien ya mostraba una merma entre 2022 y 2023, en el 2024 tocó un piso: equivalieron solo al 0,2% del PIB.

En relación con la situación por distrito subnacional, CABA cerró el año siendo el que recibió la mayor cantidad de fondos no automáticos: con un total de \$652.810 millones, concentró el 45,1% del total distribuido; el podio se completó con la provincia de Buenos Aires (27,7%) y con Neuquén (3,9%). En el extremo opuesto, las provincias de La Rioja, San Luis y La Pampa fueron las que recibieron la menor cantidad de fondos, siendo en todos los casos inferiores a los \$5.000 millones en todo el año.

Fue también CABA el único distrito que cerró el año con incrementos: +33,8%, producto de la fuerte suba que le generó haber recibido los pagos por medida cautelar. Entre las provincias, los descensos más leves se vieron en Neuquén y Santa Cruz (-61,7% y -69,3%), mientras que las mermas

más fuertes estuvieron en La Pampa y La Rioja (-96,0% y -96,1% respectivamente).

Al medir las transferencias no automáticas totales del año de manera per cápita, también CABA se posiciona al top: los fondos captados equivalen a unos \$209.119 por habitante; el podio se completa con Santa Cruz y Neuquén, que captaron \$91.253 y \$78.635 por habitante respectivamente. En el extremo opuesto, Córdoba y Santa Fe exhiben los menores niveles de transferencias por habitante: fue de solo \$6.057 y \$5.005 respectivamente. Por su parte, la media nacional registró envíos de \$31.540 por habitante, un valor muy impulsado por el caso porteño y las provincias patagónicas, al punto de que 20 provincias quedaron por debajo de esa media.

Dado que CABA fue el único distrito con suba real, ese resultado le permitió cerrar el año con un excedente de recursos recibidos por \$183.504 millones medidos a precios del 2024, siendo lógicamente la única jurisdicción con excedentes. Por el contrario, las 23 provincias argentinas, al mostrar diferentes intensidades de la caída, también tuvieron diferentes niveles de pérdidas al cuantificarlas a precios del corriente año. Buenos Aires fue la que perdió

la mayor cantidad de recursos, \$2,2 billones representando así la mitad de la pérdida completa de las provincias, calculada en torno a los \$4,4 billones.

Santa Fe, La Rioja y Chaco fueron las otras provincias con mayores niveles de pérdida, estimadas en \$235.606 millones, \$221.557 millones y \$195.311 millones, respectivamente.

En diciembre no hubo distribución de Aportes del Tesoro Nacional (ATN), el año 2024 cerró con un total distribuido de ATN de \$49.800 millones, cuando el fondo tuvo recursos totales por \$679.898 millones: por ende, se repartió solo el 7,3% del Fondo ATN constituido, siendo el nivel más bajo desde por lo menos el 2017.

Solamente 10 provincias recibieron ATNs durante el año 2024, siendo Misiones la que concentró la mayor porción con \$13.000 millones totales, seguida luego por Entre Ríos (\$6.800 millones) y Tucumán (\$6.500 millones). El impacto de los ATNs sobre las provincias que lo recibieron fueron diversos: en Misiones y en Chubut representaron poco más del 50% del total de las transferencias no automáticas recibidas en el año; mientras que en Santa Cruz, Santa Fe y Corrientes no llegaron al 10%.

DIAGONAL

Por Javier Boher
rjboher@gmail.com

Desarrollistas y barrios

Un hilo de Twitter de antes de las fiestas dispara esta reflexión sobre los cambios demográficos en la ciudad.

Soy nacido y criado en Argüello, el barrio más lindo de la ciudad de Córdoba (quizás porque al principio éramos otra cosa). Mi infancia transcurrió en los '90, cuando el boom inmobiliario llegó a la zona y ocupó cada terreno baldío que antes nos servía para hacer chozas, pistas de bicicross o como refugio de los grandes. Poco a poco cambió todo y lo que antes era algo así como un pueblo en el que nos conocíamos todos cayó en la misma regla del anonimato que llega con la masividad. Así es el progreso.

Recuerdo que allá por el 2004 los desarrollistas seguían como locos tratando de enterrar sus dólares en la seccional 14, llevándose puestas décadas de historia. Había chalets y casas de veraneo que caían para que se construyeran duplex y complejos que densificaban la zona sin agregar ningún servicio. El juecismo propuso un cambio de ordenanza que

pretendía llenar la zona noroeste de torres y complejos, pese a que no había (todavía no hay) cloacas, asfalto ni buenos servicios de agua o telefonía. Finalmente sacaron una ordenanza que habilitaba 10,5m de altura sobre las arterias, una solución salomónica que le daba a todos un poco de lo que pedían. Hoy los barrios de la zona están llenos de casas en venta, de casonas viejas que se caen a pedazos y de gente dispuesta a usurparlas. Cada vez se vive peor.

Antes de las fiestas el desarrollista Lucas Salim publicó un hilo de Twitter sobre el Cerro de las Rosas y su proceso de despoamiento. En el balance que exponía en su argumento, el barrio había perdido la mitad de sus habitantes en 30 años y la mayoría

de los hoy residentes tiene más de 70. Es la generación de mi papá, que se crió sobre la Rafael Núñez porque cuando su familia decidió asentarse en Córdoba (principios de los '50) Cofico y Alta Córdoba eran barrios más caros. De algún modo se puede decir que fueron pioneros en la zona.

Yo viví en carne propia ese proceso de vaciamiento del barrio. Lo vi cuando mi abuela se mudó y cuando cada vez tenía menos conocidos ahí y más del otrolado de Argüello, en los countries y barrios cerrados. Pude ver en tiempo real cómo la gente se desplazaba de un lado al otro.

Salim quiere hacer un negocio y está bien. Lo que no dice es que el Cerro se vació porque los impuestos son caros y la inseguridad

sigue creciendo. No dice que está tomado por los naranjitas y que el boom de los restaurantes y bares hace difícil la vida residencial. No dice que se ha convertido en un centro proveedor de servicios para la zona norte, lo que ha cambiado también el uso que se le da a las propiedades. Solo piensa en meter torres, lo que no está naturalmente mal, pero que tampoco es la solución a los problemas reales del barrio. Encerrarse en una torre no mejora la calidad de vida en el lugar.

En los mismos 30 años en los que el Cerro perdió la mitad de su población General Paz la duplicó, producto de las torres y los nuevos desarrollos inmobiliarios que le dieron vida a la zona. Sin embargo, Yapeyú y Juniors, que

están pegados, cayeron en su población. No al nivel extremo del Cerro, pero retrocedieron sin crecer en otros rubros, como sí pasó con el Cerro.

Alta Córdoba, Villa Cabrera, Barrio Jardín, San Vicente, y muchos otros barrios que están más cerca del centro que el Cerro fueron perdiendo población. Mi hipótesis es que mucha gente de alto poder adquisitivo de esas zonas buscó otros barrios, porque allí empezó a fallar el Estado dando seguridad. Se paga lo mismo que en un barrio cerrado por menos servicios: no es negocio para el residente.

Yo no soy urbanista y coincido en líneas generales con el poder regenerador de comunidades que tiene la densificación, pero me parece que ir derecho a buscar el negocio cuando antes hay otras zonas mucho más deprimidas y deterioradas en zonas próximas al centro (Observatorio, por ejemplo) refleja que falta vocación para mirar a largo plazo. Por esa misma incapacidad es que se vacían los barrios.

SUSCRÍBASE
escaneando el código:



COMERCIO Y JUSTICIA

EL DIARIO DE
LOS EMPRESARIOS
Y PROFESIONALES

SECCIÓN
A

Lunes 6 de enero de 2025 - Córdoba (República Argentina), AÑO 86, N° 24.537 - \$1.500

JUSTICIA

Los accidentes de tránsito no pueden demostrarse tan sólo por suposiciones

En el caso planteado por un motociclista, quien aducía haber sido atropellado por el demandado, la cámara interviniente destacó la orfandad probatoria del accionante. **8A**

Destacan necesidad de fundar claramente decisiones judiciales que tratan derechos alimentarios

La Justicia federal de Córdoba admitió el recurso de queja de un beneficiario de la Anses, quien reclamaba reajustes previsionales. **10A**

Opinión

Los decretos de necesidad y urgencia como mecanismo de legislación en los últimos 40 años **6A y 7A**

► Por **Pablo Alejandro Pirovano**

Gendarme detenido en Venezuela: medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Ese organismo solicitó a las autoridades bolivarianas -entre otros ítems- que informen si el efectivo está bajo custodia del Estado. **9A**

El futbolista Rodrigo Garro, imputado por homicidio culposo **11A**

Llaryora abrió el año con una batería de licitaciones de obras por \$126 mil millones



► Por **Alfredo Flury**

- Incluye proyectos viales de diferente tipo a cargo de Vialidad, ACIF y Caminos de las Sierras.
- Los trabajos se distribuyen en diferentes puntos de la provincia.
- Demandarán plazos de entre ocho y 24 meses de ejecución.
- En paralelo, cerró 2024 con otro combo de iniciativas.
- La más ambiciosa: la construcción de seis nuevas universidades provinciales por casi \$30 mil millones.
- La estrategia es retomar el ritmo de inversiones frenado por la crisis.
- En un año electoral, quiere recuperar la impronta que fue clave para ganar la elección. **3A**

ECONOMÍA

Bancor: analizan si el nuevo directorio colisiona con exigencias del Banco Central **3A**

Producción audiovisual: inversión de \$5 mil millones para ser la "Hollywood de Argentina" **5A**

Tecnología: feria y espacios para inclusión **5A**

La inflación para Almaceneros fue de 2,2% en diciembre y terminó 2024 en 129%

- Según el informe de la entidad local, mantuvo la desaceleración progresiva de los últimos meses.
- Así, los una familia tipo necesitó \$1.274.988 para no caer en la pobreza llegaron y \$ 682.317, para no ser indigente.
- Precisamente, el rubro alimentos, clave para esta última condición, subió apenas 1,7%. **4A**

Las ventas minoristas subieron en diciembre 17,7% interanual y recortaron la baja global de 2024



El aumento en términos reales fue contundente, producto de que la comparación es con un mes base en el que la megadevaluación aplicada por Milei disparó la inflación e impactó en las ventas. Con todo, el año cerró con una baja real de 10%, según CAME. **2A**

S&P Merval 2.728.911,12 pts. ↑ 1,23%

Dólar Compra 1.005,82 ↑ Venta 1.062,80

Dólar blue Compra 1.185,00 ↓ Venta 1.205,00

Euro Compra 1.043,60 ↓ Venta 1.111,02

Tecnología: feria y espacios para inclusión



PRENSA GOB. CBA

En el marco de las acciones para fortalecer y estimular la educación, la Provincia invita a las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades a participar de la 57ª Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación. Alberto Maiztegui, bajo el lema "Una oportunidad para seguir haciendo y transformando Córdoba".

Se trata de una actividad que se desarrollará en cada institución educativa durante el ciclo lectivo, y se comunicará por medio de la exposición de las producciones escolares, ya sean estas de tipo científico, artístico, deportivo, recreativo y/o tecnológico.

La feria de ciencias constituye una instancia de producción e intercambio de experiencias,

aprendizajes y saberes que se realiza año a año, instalándose como un espacio didáctico-pedagógico que tiene por objetivo fomentar el espíritu crítico y la curiosidad en niñas, niños, jóvenes y adultos, docentes y la comunidad, en general.

Es una iniciativa que contempla la presentación y socialización de los trabajos de investigación escolar que se desarrollan en cada aula, bajo premisas de desafíos diversos: de aprendizaje, de comunicación, sociales, culturales, entre otros y también de trabajos acerca de la enseñanza y los aprendizajes de diferentes tópicos escolares, incluso sobre la formación docente y/o temas propios que estructuran los programas de estudio de las tecnicaturas profesionales.

Modalidad de la feria

Para la edición del año 2025, la feria de ciencias constará de cuatro instancias de trabajo: escolar/institucional, departamental, provincial y nacional, cuyas etapas se desarrollarán de marzo a noviembre.

Los proyectos feriales deben tener como eje transversal el Compromiso Alfabetizador Córdoba y, por extensión, el desarrollo de las capacidades fundamentales de oralidad, lectura y escritura, y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas.

A su vez, se deben fundamentar, diseñar y desarrollar desde la perspectiva de la educación *steam* (siglas en inglés de ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) ampliada y en el marco de los objetivos de la educación para el desarrollo sostenible, con adaptaciones al nivel y modalidad educativa, y al contexto de la escuela/comunidad donde se genera dicho proyecto y deben ser de carácter integrado.

La participación en las etapas feriales posibilita la construcción de aprendizajes en comunidad, según niveles y modalidades educativas.

La fase nacional se organiza conjuntamente con el Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología de la Nación.

A partir del 15 de febrero se publicarán mensualmente novedades en la página de la Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación. La fecha de lanzamiento se realizará el día 10 de marzo.

La Provincia invirtió \$5 mil millones para ser la "Hollywood de Argentina"

El gobernador Martín Llaryora lanzó el programa Córdoba Distrito Audiovisual para impulsar la producción de ese sector



El gobernador de Córdoba, Martín Llaryora, anunció el lanzamiento del programa "Córdoba Distrito Audiovisual", una iniciativa que destinará \$5 mil millones al objetivo de convertir la Provincia en un referente de la producción audiovisual nacional e internacional.

Durante la presentación oficial, Llaryora destacó la importancia del programa para la economía local: "La industria audiovisual genera muchísimos puestos de trabajo. Esto no es un gasto, es una inversión que posiciona a Córdoba no solo en Argentina, sino también en Latinoamérica".

El programa busca fomentar el empleo local, mediante el incentivo de la contratación de mano de obra cordobesa en roles técnicos y artísticos, además de generar un impacto positivo en sectores como la gastronomía, hotelería y comercio.

Raúl Sansica, presidente de la Agencia Córdoba Cultura, calificó el lanzamiento como "un momento histórico" y afirmó: "La cultura se mueve, y con ella se mueve la sociedad".

Incentivos y herramientas financieras

El programa incluye el sistema *cash rebate*, reintegro de hasta 40% de las inversiones hechas en la provincia en coproducciones

con certificado local y 30% para servicios de producción. Entre los gastos contemplados para este reintegro se incluyen salarios, alquiler de equipamiento, postproducción, hotelería y gastronomía, así como logística.

Además, se lanzarán dos líneas de crédito por medio del Banco de Córdoba, con tasas subsidiadas y plazos de devolución de hasta 60 meses.

Criterios de selección y perspectivas

Una Comisión de Cine, integrada por representantes públicos y privados, será la encargada de evaluar los proyectos. Entre los criterios se destacan: visibilidad de la provincia en las producciones, sostenibilidad del proyecto, generación de empleo local, monto de inversión.

Se estima que el presupuesto permitirá cofinanciar unos 20 proyectos de alto impacto, 50 de nivel medio y 100 de menor escala, siguiendo el modelo de éxitos anteriores como *Granizo*, protagonizada por Guillermo Francella.

El evento Focus Córdoba, realizado este año con la participación de importantes productoras internacionales como Paramount, Warner Bros y HBO, fue clave para establecer las bases del proyecto.

Espacios ABC, para reducir la brecha tecnológica

El Gobierno de Córdoba, por medio de la Agencia Conectividad Córdoba, concluyó el año 2024 con la apertura de 21 Espacios ABC en 21 localidades, consolidándose como una iniciativa clave para reducir la brecha digital y promover la inclusión tecnológica.

Estos espacios, denominados ABC Lab, beneficiaron a más de 260 mil personas, quienes accedieron a capacitaciones en herramientas digitales y tecnologías de la información.

Durante el año, se ofrecieron 50 cursos dirigidos a personas de todas las edades y niveles de conocimiento, contribuyendo a mejorar sus oportunidades laborales y su integración en la era digital.

"Cerrar el año con 21 Espacios ABC abiertos en toda la provincia es un logro que refleja el esfuerzo conjunto entre el gobierno, los municipios y las comunidades locales. Estos espacios son más que puntos de acceso a tecnología; son puertas abiertas a nuevas oportunidades y a la construcción de un futuro mejor para todos los cordobeses", destacó Víctor Di Rienzo, presidente de la Agencia Conectividad Córdoba.

Competencias digitales

Los Espacios ABC son puntos de encuentro creados para que los cordobeses puedan desarrollar habilidades digitales, acceder a tecnologías de la información y fomentar el aprendizaje continuo.

Estos espacios cuentan con tecnología, materiales educativos y recursos de comunicación, mientras que los aliados locales contribuyen con Internet, mobiliario y personal capacitado para facilitar las actividades.

Forman parte del plan de acción de la Agencia Conectividad Córdoba, cuyos resultados iniciales fueron destacados en un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Según el estudio, 62% de las personas en Córdoba posee competencias digitales básicas o superiores, reflejando el impacto de estas iniciativas en la provincia.

Once nuevas aperturas en tres meses

Entre octubre y diciembre de 2024, se abrieron 11 nuevos Espacios ABC, sumándose a los existentes y llevando el programa a comunidades como Cosquín, Costa Sacate, Despeñaderos, Río Segundo, Río Ceballos, Ballesteros, San Marcos Sud, Noetinger, Cruz del Eje, San Francisco y Mendiolaza.

"Nuestro compromiso es seguir acercando la conectividad y las herramientas digitales a cada rincón de la provincia. Los Espacios ABC confirman el rumbo de cercanía que el gobernador Martín Llaryora nos ha pedido, mostrando cómo las tecnologías pueden transformar vidas y comunidades cuando son accesibles para todos", afirmó Di Rienzo.

Un impacto tangible en la provincia

Además de la infraestructura y las capacitaciones, el programa ha entregado 48 computadoras a las localidades participantes, fortaleciendo los recursos tecnológicos disponibles en cada comunidad. Con un enfoque en la inclusión y el acceso equitativo, los Espacios ABC se consolidan como pilares para la transformación digital en Córdoba.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión IDH) otorgó medidas cautelares en favor de Agustín Gallo, el gendarme argentino detenido por el gobierno venezolano en diciembre pasado.

Según el texto de la Comisión IDH, Gallo "se encuentra en una situación de gravedad y urgencia, toda vez que sus derechos a la vida e integridad personal enfrentan un riesgo de daño irreparable en Venezuela".

El organismo le pidió a Venezuela que "adopte las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida e integridad personal de la persona beneficiaria" y, en particular, que informe si la persona beneficiaria se encuentra bajo custodia del Estado y las circunstancias de su detención; o bien, de las medidas tomadas a fin de determinar su paradero o destino".

A su vez, solicitó precisiones sobre si Gallo fue presentado "a un tribunal competente para revisar su detención de habersele imputado delitos" e indique "de manera expresa el tribunal que conocerá su causa penal" o "las razones por las que no ha sido puesta en libertad a la fecha".

Además, pidió que le permitan la "comunicación del beneficiario con su familia y representantes legales de confianza dándoles acceso pleno a su expediente penal", si éste existe.

Para finalizar, la Comisión IDH le pidió al Ejecutivo venezolano que "informe sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la presente medida cautelar y así evitar su repetición".

"Una pantomima"

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, aseguró días atrás que el video difundido por el Gobierno venezolano del gendarme argen-

Medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en favor del gendarme detenido en Venezuela

El organismo solicitó a las autoridades de ese país que informen si el efectivo está bajo custodia del Estado



no Nahuel Gallo, secuestrado el 8 de diciembre pasado y detenido desde entonces, es "una pantomima del régimen" y enfatizó: "No aceptamos ningún juego de una aparición, de una foto, que aparece en un lugar desconocido, caminando, sin sonido y sin fecha".

Después de recibir muchas presiones, el gobierno de Venezuela aceptó el pedido de la familia de Gallo de dar una "fe de vida" o prueba de vida del gendarme, de quien aseguraron que se encuentra "bien de salud".

En el video, el hombre aparece caminando junto a otros dos detenidos por un patio con gradas sin identificar, vestido con un conjunto celeste y en aparente buen estado de salud.

La pareja de Gallo, María Alexandra Gómez, quien lo esperaba en Caracas cuando fue secuestrado, confirmó que el hombre de las imágenes era él.

Bullrich exigió: "Lo único que Argentina acepta es que sea puesto en un avión y enviado al país" y añadió: "No existe una condición

de mostrar que lo tienen bien, como si fuese un régimen normal; esto es una dictadura y las dictaduras hacen estas cosas, dan pruebas de vida", indicó la ministra.

Para el gobierno de Venezuela, el gendarme es un servicio infiltrado que llegó a ese país para realizar tareas de espionaje, sabotaje y terrorismo.

Lo cierto es que Gallo tenía la habilitación de sus autoridades para viajar a Venezuela con fines vacacionales, para reencontrarse con su pareja y su hijo.

Sobre el video, las autoridades venezolanas no brindaron precisiones del día ni del lugar en el que fue grabado el video. Las fotos del gendarme se conocieron horas después de que la Argentina presentó una denuncia ante la Corte Penal Internacional por la "detención arbitraria y desaparición forzada de Nahuel Gallo".

Además, en la misma jornada se confirmó que el presidente Javier Milei recibirá este sábado al dirigente venezolano opositor Edmundo González Urrutia en Casa Rosada.

"La República Argentina informa que ha presentado una denuncia ante la Corte Penal Internacional (CPI) por la detención arbitraria y desaparición forzada del ciudadano argentino Nahuel Gallo, ocurrida el 8 de diciembre de 2024 en la República Bolivariana de Venezuela, señalando al fiscal general Tarek William Saab en el marco de este caso", señaló Cancillería en un comunicado.

Para la Argentina, "este hecho constituye una violación grave y flagrante de los derechos humanos, evidenciando un patrón sistemático de crímenes de lesa humanidad que se están cometiendo en la República Bolivariana de Venezuela, los cuales se encuentran claramente bajo la jurisdicción de la CPI".

"El Gobierno argentino continuará utilizando todos los recursos legales y diplomáticos para garantizar los derechos del ciudadano Nahuel Gallo, proteger los derechos humanos y exigir justicia internacional", sostuvo el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la presentación ante la Corte Penal Internacional (CPI), el gobierno de Javier Milei tildó el secuestro del gendarme de una "violación grave y flagrante de los derechos humanos" y lo enmarcó dentro de un supuesto "patrón sistemático de crímenes de lesa humanidad, que se están cometiendo en la República Bolivariana de Venezuela".

Establecen el carácter colectivo de un amparo contra municipios por basurales a cielo abierto

La Cámara Contencioso-administrativa de 1ª Nominación de la ciudad de Córdoba estableció el carácter colectivo del amparo presentado por Fundación AMB SAL CONS LAB para la Protección del Ambiente, la Salud, el Consumo y las Prácticas Laborales contra las municipalidades de Jesús María, Colonia Caroya, Estación General Paz, Villa El Totoral, Río Primero, Montecristo, Villa Santa Rosa de

Río Primero, Piquillín, Santiago Temple, Río Segundo, Laguna Larga, Manfredi, Pilar, Oncativo, Villa del Rosario, Toledo, Biale Massé y la comuna de Villa del Prado.

El tribunal ordenó la categorización de dicha acción como amparo ambiental y su incorporación al Registro de Procesos Colectivos. Asimismo, determinó que el objeto de la pretensión consiste, fundamentalmente, en el cese del da-

ño ambiental ocasionado por los basurales a cielo abierto en las localidades demandadas y la presentación de planes de remediación y tratamiento de residuos sólidos urbanos. La fundación también solicitó la declaración de inconstitucionalidad de toda ordenanza municipal que "contraría las disposiciones legales internacionales, nacionales y provinciales que rigen la materia".



"Fundación AMBSAL CONS LAC para la Protección del Ambiente Salud Consumo y las Prácticas La-

borales c/Municipalidad de Jesús María y otros - Amparo Ambiental". Resolución: Auto N° 337

UNA AMPLIA RED DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA

Desde nuestras redes sociales te acompañamos, a toda hora, con información calificada desarrollada estratégicamente para tu actividad.

Seguinos comercioyjusticia.info



EL ESPECIALISTA.
A DIARIO.

COMERCIO
Y JUSTICIA

revista digital

El futbolista Rodrigo Garro, imputado por homicidio culposo



Podrá viajar a Brasil, donde juega actualmente, pero no conducir

Rodrigo Garro, ex jugador del Club Atlético Talleres quien actualmente se desempeña en el Corinthians de Brasil, fue imputado ayer bajo el cargo de homicidio culposo, a raíz de un accidente vehicular en la ciudad de General Pico (La Pampa), que causó la muerte de un motociclista de 30 años. La Justicia determinó la prohibición de conducir para Garro pero le permite salir del país.

La acusación formal contra Garro fue hecha por la fiscalía en los tribunales de General Pico, en una audiencia que contó con la presencia de éste. Según informó el medio La Arena, el fiscal Francisco Cuenca destacó que la calificación del delito fue por conducción imprudente, ya que el test de alcoholemia realizado a Garro mostró 0,54 gramo de alcohol por litro de

sangre; en La Pampa rige la norma de alcohol cero al volante.

En tanto, Cuenca aseguró que no se consideraron elementos que representaran peligro procesal, lo que justifica la decisión de no prohibirle la salida del país. "La persona se ajustó a derecho, por lo tanto, no se pidió ninguna medida de coerción", sostuvo el fiscal. Este planteamiento fue respaldado por el abogado defensor de Garro, David Diván, quien enfatizó que su cliente no presentó ningún comportamiento que sugiriera evasión: "Estuvo a disposición desde el momento del choque y no intentó darse a la fuga".

El accidente ocurrió la madrugada del sábado, minutos antes de las 3, en la intersección de las calles 300 y 108 de General Pico. Garro manejaba una camioneta en compañía de otro futbolista, Facundo Castelli, quien también salió ileso del siniestro. El motociclista murió en el acto debido al violento impacto.

La fiscalía continúa analizando

varios factores del incidente, como las velocidades a las que se desplazaban ambos vehículos, información que se determinará mediante un informe pericial.

Asimismo, el abogado Diván insistió en que Garro mostró una actitud colaborativa: "Logró frenar la camioneta unos metros más adelante, se bajó corriendo hacia la víctima y empezó a pedir ayuda" y agregó: "No bebe alcohol habitualmente, es un deportista de élite, brindó por su cumpleaños. Él dobló por la ruta y no llegó a ver al motociclista", argumentó el abogado en diálogo con Info Pico. "Cuando él escucha un fuerte impacto en su vehículo, porque no llega a ver, en ningún momento, ninguna moto, no supo cómo reaccionar porque no había visto contra qué había impactado. Frena a los metros y se baja. Cuando se da cuenta de que es una moto, él corre hasta el lugar y empieza a gritar por ayuda. A raíz de eso los vecinos convocaron a la policía", agregó.

Impulso al desarrollo local: balance 2024 del Gobierno de Córdoba

El Ministerio de Gobierno de Córdoba, encabezado por el ministro Manuel Calvo, presentó los resultados de sus acciones relacionadas con el desarrollo de cada lugar de la provincia.

El Focom como motor de desarrollo

Con el Fondo Complementario de Obras para Municipios, Comunas y Comunidades Regionales (Focom), el Gobierno de Córdoba invirtió más de \$30.000 millones y garantizó que los recursos llegaran a las 427 localidades. Este enfoque permitió que las obras públicas se desarrollaran allí donde más se necesitan, fortaleciendo las economías locales, generando empleo y promoviendo el arraigo de los cordobeses.

"En Córdoba, el federalismo no es sólo un valor: es una acción concreta que llevamos adelante con cercanía, diálogo y compromiso. La obra pública no se detiene porque es clave para el desarrollo de las comunidades y el progreso de nuestra gente", destacó Calvo.

"Creemos en la cercanía, el diálogo, la apertura y el acompañamiento al desarrollo de las políticas públicas locales y es por eso que de norte a sur y de este a oeste de nuestra provincia hay testimonios del gobierno provincial. Seguiremos apostando a la producción, al empleo y al progreso", agregó sobre el programa.

Con esta visión, el Ministerio de Gobierno de Córdoba reafirma su compromiso de seguir trabajando junto a intendentes y jefes comunales para construir una provincia más equitativa, productiva y sustentable.

Futuro sostenible

Con el objetivo de mejorar la gestión de residuos y promover la economía circular, el Fondo de Financiamiento Ambiental entregó 47 aportes no reintegrables por un total de casi 1.500 millones de pesos, y benefició así a 45 municipios y dos comunidades regionales. Esta iniciativa permitió a los gobiernos locales adquirir equipamiento clave y avanzar en la implementación de sistemas de Gestión



Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Girsu), para reducir significativamente el enterramiento de residuos en la provincia.

Trabajo colaborativo y asociativismo

Por primera vez, las 25 comunidades regionales previstas por la ley quedaron plenamente conformadas, marcando un hito en la historia de Córdoba. Estos entes promueven el desarrollo económico y social mediante el trabajo colaborativo y el asociativismo entre municipios, consolidando una gestión más eficiente y equitativa en toda la provincia.

Capacitación y profesionalización

El Instituto Provincial de Capacitación Municipal (Ipcam) capacitó a más de 400 personas de 150 localidades en solo cinco meses. En colaboración con instituciones académicas y consultores privados, se realizaron 18 capacitaciones que fortalecieron las capacidades de intendentes, funcionarios y empleados municipales, promoviendo una gestión pública más profesionalizada.

Transparencia y Gobierno Abierto

El compromiso con la transparencia y la participación ciudadana fue uno de los ejes destacados de la gestión. Durante la XIV Asamblea General Ordinaria del Consejo Federal para la Transparencia, representantes de las comunidades regionales firmaron un compromiso de Gobierno Abierto, que busca implementar prácticas de transparencia y rendición de cuentas en las 427 localidades de la provincia.

Embarazadas: trámite presencial obligatorio para cobrar la AUE

El Gobierno nacional dispuso que un grupo de embarazadas debe realizar en forma presencial ante la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) el trámite para obtener la asignación correspondiente.

Mediante la resolución 1273/2024 de Anses, se precisó que las personas gestantes, cónyuges o

convivientes registrados como monotributistas sociales, en el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, o trabajadores que conserven la cobertura de la obra social por tres meses después del cese laboral, deben presentar las solicitudes de manera presencial en las oficinas del organismo.

Por otro lado, la norma establece que se consideran presentadas las solicitudes de aquellas personas que ya hayan acreditado su estado de embarazo en el programa "Sumar", que administra el Ministerio de Salud.

El artículo 3 señala que "las demoras en el envío de la información sobre el embarazo por parte

del Ministerio de Salud no son imputables a la persona gestante, su cónyuge o conviviente. En estos casos, Anses liquidará la Asignación por Embarazo incluso si el nacimiento o la interrupción del embarazo ya se produjeron".

Además, la resolución establece que "durante 180 días desde la entrada en vigencia de la resolución, mientras se gestiona un nuevo convenio de intercambio

de información, las embarazadas que no estén registradas en el Programa Sumar, deberán presentar las solicitudes de manera presencial".

Asimismo, se precisó que "para solicitar la Asignación, se deberá haber acreditado ante Anses el nacimiento, defunción o interrupción del embarazo de la asignación solicitada previamente".



Los empresarios reclaman por la falta de competitividad de la economía nacional

■ Según una encuesta, el 87% de los hombres de negocios cree que el país crecerá este año, pero alerta por los escollos ■ El 88% ubica a la carga impositiva como el principal problema ■ Cadam reveló que “los impuestos representan el 49% del precio de los productos” / PÁGINA 4

ANTE LA FUERTE IMAGEN DE MILEI

El llaryorismo y la UCR ponen en riesgo tres diputados cada uno en la elección de este año

■ Ambos espacios políticos y el PRO arriesgan sus bancas en una provincia donde el apoyo al presidente sigue creciendo ■ Un repaso por los nombres de quienes terminan su mandato en diciembre / PÁGINA 5



Córdoba apunta a ser un destino de verano inclusivo.

ASISTENCIA AL VIAJERO

La provincia brinda orientación e información personalizada a los turistas en puntos estratégicos

■ La atención se podrá encontrar en oficinas, hoteles y festivales ■ Se lanzó el programa Derecho al Verano para los jóvenes de barrios carenciados / PÁGINA 16



Alta demanda de ITV y recarga de matafuegos

Las plantas de inspección y los comercios de venta y carga de extinguidores en Córdoba trabajan a capacidad colmada. Con más de 2.800 vehículos inspeccionados en dos días, los conductores apuran trámites ante la posibilidad de multas y pérdida de puntos por incumplir las normativas para circular / PÁGINA 7

CONFLICTO EN VENEZUELA

Milei recibió a González Urrutia y comprometió el apoyo del país

■ Se reunió con el líder opositor venezolano, que quiere asumir ■ Aclaran que el respaldo no incluye a las Fuerzas Armadas / PÁGINA 3

El encuentro tuvo lugar el sábado en la Casa Rosada.



OPINIÓN

Los Reyes Magos hoy deben existir más que nunca

MIGUEL PAVLOVSKY / PÁGINA 6

HABRÁ 280 TESTIGOS

Empieza el juicio por los bebidos asesinados en el Hospital Neonatal

Además, se debatirá la responsabilidad de funcionarios para encubrir esos homicidios / PÁGINA 7

SINIESTRO FATAL

Autorizan a Garro a viajar a Brasil, tras ser imputado

El futbolista protagonizó un choque en La Pampa, donde murió un motociclista / PÁGINA 12



Garro, acusado de homicidio culposo.

En Sierras Chicas rechazan restringir la circulación de noche

Villa Allende busca aprobar el nuevo sistema de seguridad

Desde que el municipio de Villa Allende hizo el anuncio oficial de un nuevo proyecto de seguridad que, de aprobarse, restringiría la circulación durante la madrugada, los dirigentes políticos del corredor mantuvieron su mirada atenta no sólo atraídos por lo innovador, sino también anticipándose a diagnósticos de impactos que podrían sentir en sus propias jurisdicciones. La mayoría coincidió en advertir la falta de un

La mayoría coincidió en advertir la falta de un análisis integral antes de la implementación

análisis integral antes de la implementación. Ese municipio, pegado a esta Capital, busca controlar la circulación de personas y vehículos para reducir posibles delitos. Será, según se proponen, con un trabajo mancomunado entre Seguridad Ciudadana municipal y la Policía provincial, más el control por cámaras de seguridad e identificación de patentes. El próximo miércoles habrá una sesión en el Concejo Deliberante donde se expondrán mayores detalles sobre el proyecto. La iniciativa requiere, para ponerse en marcha, de una adhesión superior al 40% entre los vecinos en una consulta popular que se haría luego de la deliberación. Con menos, no avanzaría, reveló en un informe el diario La Voz del Interior. En caso

de contar con este mínimo de aprobación de los vecinos, el sistema se implementaría desde febrero. Pablo Cornet, intendente de Villa Allende, cuando anunció públicamente el proyecto se comunicó con Carolina Cristori, intendenta de Saldán, pa-

ra pedirle que se sume a la propuesta siendo ciudades unidas en su trazado, pero no hubo acuerdo. En Mendiola, el secretario de Gobierno Alejandro Medrano fue cauto y

afirmó que se trata de un tema complejo. "Cada localidad tiene una planificación urbana para abordar el tema de la inseguridad que no siempre coincide con la vecina. Seguramente hay un estudio de su viabilidad en Villa Allende, de acuerdo a las necesidades, insisto, de esa localidad", dijo Medrano. Desde Unquillo, el intendente Guillermo Valli tampoco quiso brindar mayores declaraciones al respecto pero sí afirmó que medidas similares a las que ensaya Villa Allende con este proyecto no serán tomadas por ellos. A su turno, Fernando Rambaldi, intendente de La Calera, evaluó que todo proyecto que apunte a resguardar la seguridad de los vecinos es válido siempre y cuando esté dentro de la ley.

OPINIÓN



Los Reyes Magos hoy deben existir más que nunca

MIGUEL PAVLOVSKY*

Los Reyes Magos, vinieron de Oriente a Belén, siguiendo una estrella que los guiaba, para visitar al Niño Jesús. Por lo tanto, podemos considerar que fueron los primeros frutos de la fe.

En el Evangelio según Mateo se puede leer: "Cuando nació Jesús, en Belén de Judea, bajo el reinado de Herodes, unos magos de Oriente se presentaron en Jerusalén y preguntaron: ¿Dónde está el rey de los judíos que acaba de nacer? Porque vimos su estrella en Oriente y hemos venido a adorarlo."

Ahora bien, como está de moda preguntarle de todo a la inteligencia artificial, y por si existen o no, al realizarla su respuesta fue la siguiente:

Los Reyes Magos son figuras bíblicas mencionadas en el Evangelio de Mateo. Según la tradición cristiana, los Reyes Magos fueron tres sabios o astrónomos que siguieron una estrella hasta Belén, donde encontraron al niño Jesús y le ofrecieron regalos de oro, incienso y mirra.

Aunque la historicidad de los Reyes Magos es objeto de debate entre los historiadores y los biblistas, se cree que pueden haber existido personas que inspiraron la leyenda. Algunos posibles candidatos incluyen a magos de la antigua Persia, o a sabios de la corte del rey Nabonido del Imperio Neobabilónico.

En cuanto a la existencia de los Reyes Magos como figuras históricas, no hay pruebas concluyentes que demuestren su existencia. Sin embargo, la leyenda de los Reyes Magos ha tenido un impacto significativo en la cultura y la tradi-

ción cristiana, y sigue siendo una parte importante de la celebración de la Epifanía en muchos países del mundo.

LOS PRIMEROS FRUTOS DE LA FE

Ya dejando de lado la inteligencia artificial, volvamos a las raíces tradicionales, que son las que nos deben enorgullecer.

Los distintos Papas también se han referido a ellos como sabios, que se adelantaron a lo que estaba llegando y fueron a su encuentro, porque sabían el verdadero significado para la humanidad.

El Papa León XIII, en 1890, subraya que estos sabios son llamados "los primeros frutos de nuestra vocación y de nuestra fe". El Papa Pío X, en 1903 en las felicitaciones navideñas de la Curia Romana, describe la escena de la Natividad y, sobre la llegada de los Reyes Magos, afirmaba que "la cabaña de Belén es una escuela".

Para finalizar, el Papa Francisco el 6 de enero de 2017, indicó que ellos "tenían el corazón abierto al horizonte y pudieron ver lo que el cielo mostraba porque había en ellos un deseo que los impulsaba: estaban abiertos a una novedad". Y expresan "el retrato del hombre creyente, del hombre que anhela a Dios; de los que echan de menos su hogar, su patria celestial".

Francisco lo logra explicar perfectamente: Los Reyes Magos reflejan la imagen "de todos los hombres que en su vida no han dejado anestesiar su corazón".

*Licenciado en Comunicación Social (UNC).

MUNDO
COZA
por Hennings



EDITORIAL MAX TRADE SRL

HOY

DÍA CÓRDOBA
hoydia.com.ar

EDITOR: Alejandro Piñero Sastre

GERENTE COMERCIAL: Julio Pistone (jpistone@hoydiacordoba.info)

REDACCIÓN: Martín Iparraguirre, Ernesto Kaplan, Marcelo Lucero / DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Viviana Di Campli y Eduardo Hennings.

ADMINISTRACIÓN Y VENTAS: Av. Sagrada Familia 1121, 1° piso, oficina 1, Barrio Parque Tablada (5000) Córdoba / PROPIEDAD INTELECTUAL: N° Acta 8079147 /

Teléfonos: 0351-4812076, 351-5139028, 351-3822710. SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD: Tel.: (0351)4812076 (de 9 a 18). Las opiniones firmadas son responsabilidad de sus autores.

Así será el juicio por los bebés asesinados y su encubrimiento



Se acondicionaron dos salas para mayor comodidad de todas las partes.

Desde hoy, la Cámara Séptima del Crimen, junto con jurados populares, comenzarán a juzgar a la enfermera del Hospital Neonatal Brenda Agüero, por el delito de homicidio calificado por procedimiento insidioso reiterado (cinco hechos) y otros ocho casos con la misma calificación legal, aunque en grado de tentativa. También serán juzgados 10 exfuncionarios del Ministerio de Salud de la Provincia acusados de omisión de deberes de funcionario público, encubrimiento doblemente calificado y falsedad ideológica reiterada. Entre otros, serán juzgados la exdirectora del Hospital, Liliana Asís y el exministro de Salud de la Provincia, Diego Hernán Cardozo. El Ministerio Público Fiscal estará representado por los fiscales Sergio Ruiz Moreno y Mercedes Ballestrini y habrá 14 querellantes particulares y 29 que iniciaron acciones civiles contra los imputados y el Estado provincial. Se unificaron dos salas de audiencias del subsuelo de Tribunales 2. La sala "presencial" se reservará fundamentalmente para la concurrencia del tribunal, las partes y sus representantes legales, los familiares y allegados de los imputados y de las víctimas, los recién nacidos Francisco, Benjamín, Ibrahim, Angeline y Melody. Por otra parte, habrá cuatro salas "espejo", destinadas a la prensa, a representantes acreditados y al público en general. Se estima que el proceso durará al menos seis meses, ya que se han reservado 78 audiencias, en las que declararán más de 280 testigos.

CÓRDOBA EN SINTESIS

PAGO A AGENTES ESTATALES

El gobierno de Córdoba, a través de la Secretaría General de la Gobernación, informa que hoy finaliza el cronograma de pagos para agentes activos de la Administración Pública Provincial. Por lo que, en la jornada, cobrarán las autoridades superiores y personal de Gabinete del Poder Ejecutivo, legislativo, Defensoría del Pueblo, Defensoría de los Derechos de Niños, Tribunal de Cuentas, magistrados y funcionarios judiciales, autoridades de la universidad provincial y Apros. Los beneficiarios podrán retirar sus haberes por cajeros de la Red Link o en los cajeros de entidades bancarias habituales.

UN PUEBLO SIN AGUA

Los habitantes de Lucio Mansilla se enfrentan una grave escasez de agua, lo que causa que reciban suministro solo dos veces a la semana y un máximo de 600 litros, lo que llevó a los residentes a cortar la ruta en protesta. La Cooperativa de Agua atribuye la restricción a problemas técnicos en la cañería, complicados por una tormenta que interrumpió el servicio. Mientras tanto, muchos no pueden pagar el transporte de agua, lo que agrava la crisis en esta comunidad de aproximadamente 900 habitantes.

Largó la campaña de vacunación para embarazadas

En la provincia comenzó a implementarse una nueva estrategia de vacunación contra el Virus Sincicial Respiratorio (VSR) dirigida a embarazadas entre las semanas 32 y 36 de gestación. La vacuna es gratuita y obligatoria, y se administrará en todos los vacunatorios habilitados de la provincia. El objetivo es proteger al bebé durante los primeros meses de vida contra las formas graves de infección por VSR, principal causa de bronquiolitis y neumonías. La vacuna se podrá colocar junto con otras recomendadas durante el embarazo, como la triple bacteriana acelular, la antigripal, la de hepatitis B y la del COVID-19. La vacuna contra el VSR fue incorporada en 2024 de forma gratuita y obligatoria, sin necesidad de orden médica previa para su aplicación. La fecha de finalización de la campaña será dinámica y se ajustará según los datos epidemiológicos sobre la circulación del virus. El VSR es responsable de la mayoría de las infecciones respiratorias agudas bajas en niños, siendo la bronquiolitis la forma más severa, que puede afectar incluso a bebés sanos, sin comorbilidades, generando altas tasas de internación. Esta medida forma parte de los esfuerzos para reducir la incidencia de las enfermedades respiratorias graves.

Urgencia por ITV y recarga de matafuegos en Córdoba

Los negocios de estos dos rubros trabajan con una demanda inusual para la época

En los primeros días de enero, las plantas de Inspección Técnica Vehicular (ITV) y los comercios dedicados a la recarga de matafuego en Córdoba enfrentan una alta demanda, convirtiéndose en los puntos clave para quienes se apresuran a cumplir con los requisitos para circular.

Las estadísticas revelan que se registraron más de 2.800 vehículos inspeccionados en solo dos jornadas, lo que superó ampliamente la media diaria habitual de entre 1.100 y 1.200 autos. Este repunte, que ocurre cada enero, responde a la necesidad de muchos conductores de regularizar su situación en las inspecciones, ya que el 12% de las ITV anuales se concentra en este mes, con más de 22.000 vehículos controlados.

El proceso de inspección no es sencillo. Los conductores deben cumplir con una serie de requisitos como tener la documentación en regla, incluyendo la tarjeta verde,



Renovar la carga llega hasta los \$ 12.000, según el tamaño del matafuego.

el seguro vigente y un matafuegos cargado, elemento esencial para aprobar el control. Las largas filas, la falta de turnos previos y la alta demanda generan un panorama de apuros para quienes deben cumplir

con este trámite.

Simultáneamente, la presión para tener un matafuego en condiciones también ha aumentado. Los precios de estos dispositivos y sus recargas se dispararon en diciembre, especialmente debido al mal estado de los extintores que llegan a los comercios, y que requieren un mantenimiento más exhaustivo. Los valores varían, con un costo de entre \$ 40.000 y \$ 45.000 para un matafuego nuevo, mientras que las recargas oscilan entre \$ 8.000 y \$ 12.000 y algunas diferencias también si el pago es efectivo o con tarjetas.

A las complicaciones que enfrenta el sector se suma la posibilidad de multas y la pérdida de puntos del carné si se incumplen las normativas. Esto subraya la urgencia de que los conductores se apresuren a regularizar su situación antes de que los plazos se agoten.

En Alpa Corral intervino la Municipalidad

Debido a la alta demanda y la escasez de matafuegos en algunas zonas de Córdoba, la Municipalidad de Alpa Corral decidió gestionar la venta y recarga de estos dispositivos a través de una empresa privada. La intervención permitió a vecinos y turistas adquirir y recargar matafuegos, esenciales para evitar las multas de la Policía Caminera por tener extintores vencidos. Esta acción resalta la creciente concientización sobre la seguridad vial en la provincia, subrayando la importancia de contar con matafuegos en regla. La iniciativa en Alpa Corral brindó una excelente oportunidad para que residentes y visitantes pudieran cumplir con la normativa y viajar tranquilos por las rutas nacionales. Además, esta medida ayudó a aliviar la presión sobre los comercios locales, que no daban abasto con la demanda. La Municipalidad, al tomar la iniciativa, ofreció una solución práctica para todos los conductores.

Baja la inflación, pero la crisis se mantiene

En diciembre, la inflación de la Canasta Básica en Córdoba fue del 2,2%, el índice más bajo del año, según el Centro de Almaceneros y Comerciantes Minoristas. Aunque este dato es positivo, la inflación acumulada de 129% en 2024 sigue siendo preocupante, aunque muy por debajo del 244% registrado en 2023. El informe destaca que, a pesar de la mejora en los precios, la microeconomía sigue siendo un desafío para hogares, comercios y pymes.

Un aspecto relevante es la recuperación en el volumen de ventas de alimentos, que, tras una caída del 30,2% en abril, cerró el año con una mejora del 9% respecto a la caída acumulada (-21,1%). Sin embargo, los almaceneros indican que la recuperación sigue siendo moderada y que aún queda mucho por recuperar. La financiación de alimentos mediante tarjetas de crédito y fiado continúa siendo una práctica común, reflejando las dificultades de las familias para cubrir sus necesidades básicas.

El informe también resalta los indicadores sociales críticos: más del 50% de las familias no pudo

acceder completamente a la Canasta Básica Alimentaria y un alto porcentaje recurrió a la asistencia estatal para cubrir sus necesidades. A pesar de los avances, los almaceneros alertan que el Gobierno debe seguir trabajando

para abordar los desafíos económicos y sociales que persisten, especialmente en cuanto al acceso a la alimentación y la estabilidad económica de los hogares. La microeconomía sigue siendo una preocupación constante.

LA GRAN MAÑANA DE CANAL C

LUNES A VIERNES
EN VIVO DE 7 A 14 HS

La Mañana del C CONTÁ CONMIGO Córdoba Noticias

CANAL ARGENTINA 07 y 539 flow